

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

6840 *Resolución de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunitat Valenciana, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 2006), se resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Justicia y Menor.—Recursos Humanos.—Calle Avellanas, número 14, 5.ª planta, 46071 Valencia, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «DOCV».

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el órgano, la localidad y la provincia.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores de Justicia.
3. Audiencias Provinciales.
4. Fiscalías.
5. Institutos de Medicina Legal.
6. Decanatos y servicios comunes.
7. Juzgados de Instrucción.
8. Juzgados de lo Penal.
9. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
10. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
11. Juzgados de Primera Instancia.
12. Juzgados de lo Mercantil.
13. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
14. Juzgados de lo Social.
15. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
16. Juzgados de Menores.
17. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Una vez finalizado el curso selectivo y el período de prácticas y sumadas estas puntuaciones a la de la fase de concurso-oposición se procederá a la adjudicación según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Octavo.—Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Justicia y Menor, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «DOCV».

Valencia, 15 de abril de 2010.—El Director General de Justicia y Menor, Antonio Gastaldi Mateo.

ANEXO I
AUXILIO JUDICIAL. TURNO LIBRE

PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	Nº DESIERTAS
SECCION 2ª AUDIENCIA PROVINCIAL	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
SERV. COMUN ACTOS Y COMUNICACIÓN (TARDES)	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	ALICANTE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
SERVICIO COMUN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	BENIDORM	ALICANTE	C. VALENCIANA	2
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	BENIDORM	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1	ELCHE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	ELCHE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	ELCHE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6	ELCHE	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	IBI	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
SERVICIO COMUN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	TORREVIEJA	ALICANTE	C. VALENCIANA	2
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	TORREVIEJA	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TORREVIEJA	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TORREVIEJA	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VILLAJOYOSA	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE PAZ	ALFAS DEL PI	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE PAZ	COCENTAINA	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE PAZ	DOLORES	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE PAZ	MONOVAR	ALICANTE	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
AUDIENCIA PROVINCIAL FISCALIA	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
AUDIENCIA PROVINCIAL SECRETARIA	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 2ª	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	2
JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE MENORES	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	CASTELLON	CASTELLON	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALZIRA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	GANDIA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
SERVICIO COMUN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ONTENIENTE	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
SERVICIO COMUN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	REQUENA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	VALENCIA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	VALENCIA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	VALENCIA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 11	VALENCIA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1
JUZGADO DE LO PENAL Nº 12	VALENCIA	VALENCIA	C. VALENCIANA	1

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/3337/2008, DE 10 DE NOVIEMBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TURNO LIBRE

NIF:..... PRIMER APELLIDO:.....			
SEGUNDO APELLIDO:			
NOMBRE:			
Número de Orden Proceso Selectivo		Teléfono de contacto:	
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)			
CENTRO DE TRABAJO			
Nº. orden	Organo	Localidad	Provincia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En a de de 2010